

IEEM ajustará su presupuesto para 2026 sin poner en riesgo procesos electorales: Amalia Pulido

Mireya Carta

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizará un reajuste a su presupuesto para el ejercicio 2026, el cual será aprobado por el Consejo General en enero, una vez que el Poder Legislativo avaló los recursos asignados, informó la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez.

En entrevista, la funcionaria explicó que el instituto deberá revisar de manera puntual cada una de sus actividades con el objetivo de reducir costos, sin afectar las funciones sustantivas ni la organización de los próximos procesos electorales, particularmente el de 2027. "Vamos a tener que revisar cada una de las actividades y verde qué forma ir reduciendo algunos costos, siempre con el objetivo de cumplir con las actividades primordiales para la operación del instituto", señaló.

Pulido Gómez precisó que la prioridad será garantizar el proceso electoral y el funcionamiento de la plantilla del

personal del órgano central. En ese sentido, ya se dialoga con todas las áreas del IEEM para revisar la contratación de personal eventual y ajustar los períodos laborales. Destacó que este personal es fundamental para tareas como la rehabilitación del material electoral, en el marco de la política de reciclaje que mantiene el instituto.

Reducción

Asimismo, reconoció que el presupuesto aprobado no corresponde a lo originalmente solicitado y que hubo una reducción de alrededor de mil 780 millones de pesos, de ese monto, aproximadamente mil 100 millones se destinan a prerrogativas de los partidos políticos, mientras que el resto se utiliza para la operación del organismo electoral. No obstante, afirmó que existe sensibilidad por parte del Poder Ejecutivo y que, dependiendo del análisis interno, podría solicitarse una ampliación presupuestal.

La presidenta del Instituto adelantó que dicha

Listo para diagnóstico

El IEEM está listo para aportar su diagnóstico en caso de que el Poder Legislativo convoque a mesas de trabajo para una reforma electoral y entre los temas planteados, mencionó la relevancia de los institutos estatales, la necesidad de reducir costos, por ejemplo, mediante el voto electrónico, y la importancia de implementar cualquier reforma de manera responsable y por etapas.

ampliación estaría relacionada con los preparativos de la elección de 2027, que comienzan el segundo semestre de 2026, así como con la operación de los 170 órganos descentrados necesarios para la elección de diputaciones, ayuntamientos y, eventualmente, del Poder Judicial. También indicó que, de presentarse actividades extraordinarias como una revocación de mandato, se solicitarían recursos adicionales, como ocurrió con la elección judicial.

Y destacó que el instituto concluye el año fortalecido, tras organizar un proceso electoral para la elección del Poder Judicial, del cual se obtuvieron importantes aprendizajes, y subrayó que ya se realizan mesas de evaluación con sectores de la sociedad civil, candidaturas y personal del órgano electoral, donde uno de los principales hallazgos es la necesidad de mayor pedagogía sobre la elección judicial y sus implicaciones.



Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del organismo